

**Fideicomiso Financiero
Fondo de Financiamiento del
Transporte Colectivo Urbano
de Montevideo II**

**INFORME DE COMPILACIÓN
AL 31 DE MARZO DE 2020**

CPA FERRERE

BOLIVIA | ECUADOR | PARAGUAY | URUGUAY

Juncal 1392 | Montevideo, Uruguay | CP. 11000
Tel.: +598 2 900 1000 | Fax.: +598 2 900 5000

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de:

EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Hemos efectuado una compilación del estado de situación financiera intermedio del Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo II al 31 de marzo de 2020 y de los correspondientes estados intermedios de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, conjuntamente con sus notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros intermedios las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera, y los resultados de la Sociedad.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de los referidos estados financieros intermedios, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación es de Director de EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Montevideo, 29 de abril de 2020



CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE
MONTEVIDEO II**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020
(expresados en pesos uruguayos)**

	<u>Notas</u>	<u>31 de marzo de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Bancos		94	98
Cesión derechos de cobro	4.1	80.150.885	132.680.769
Otros Créditos		<u>112.215</u>	<u>233.475</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>80.263.194</u>	<u>132.914.342</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
CREDITOS NO CORRIENTES			
Cesión derechos de cobro	4.1	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u>80.263.194</u>	<u>132.914.342</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	4.2	80.150.885	132.680.769
Honorarios a pagar		<u>112.309</u>	<u>233.573</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>80.263.194</u>	<u>132.914.342</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS FINANCIERAS			
Otros pasivos financieros	4.2	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO		<u>80.263.194</u>	<u>132.914.342</u>
PATRIMONIO		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>80.263.194</u>	<u>132.914.342</u>

Las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO
URBANO DE MONTEVIDEO II**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**
(expresados en pesos uruguayos)

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
INGRESOS OPERATIVOS		
Intereses ganados	1.558.912	4.466.039
Intereses perdidos	(1.558.912)	(4.466.039)
INGRESO NETO POR INTERESES	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización - ganada	2.805.518	10.083.079
Diferencia por cotización - perdida	(2.805.518)	(10.083.079)
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO II

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020
 (expresado en pesos uruguayos)

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	-	-
Ajustes por:		
Intereses perdidos devengados no pagados	36.680	131.202
Intereses ganados devengados no cobrados	(36.680)	(131.202)
Variaciones de rubros operativos		
Otros Creditos	121.260	170.000
Honorarios a Pagar	(121.317)	(171.216)
Efectivo neto aplicado a las operaciones	(57)	(1.216)
Pagos por gastos del Fideicomiso retenidos al Fiduciario	(627.961)	(952.797)
Flujo neto aplicados a las operaciones	(628.018)	(954.013)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES		
Cobranza por amortizacion de capital e intereses	57.521.989	55.754.954
Flujo neto proveniente de las actividades de inversiones	56.893.971	54.800.941
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago por amortización de capital e intereses	(56.893.975)	(54.802.209)
Flujo neto aplicado a actividades de financiamiento	(56.893.975)	(54.802.209)
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(4)	(1.268)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	98	2.849
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	94	1.581

Las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO II

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**
(expresados en pesos uruguayos)

2020						2019
	Capital	Aportes a capitalizar	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al inicio del ejercicio						
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables						-
Incremento (disminución) por correcciones de errores						-
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)						-
Otro resultado Integral						-
Total resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio						
Dividendos						
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio	-	-	-	-	-	-

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo II

Notas a los estados financieros intermedios condensados por el periodo de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2020

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA

Mediante contrato celebrado el 6 de julio de 2010, modificado el 20 de setiembre del mismo año, se constituyó el fideicomiso Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo - Fideicomiso Financiero II.

El 5 de octubre de 2010 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2010/195).

A través del citado contrato la Intendencia de Montevideo, en su calidad de administradora del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo una vez cancelada la cesión de créditos efectuada al fideicomiso “Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero” por concepto de Créditos. Dichos Créditos corresponden a la contribución del 3% de la recaudación bruta total de las empresas de Transporte (actualmente: CUTCSA, COMESA, UCOT y COETC) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros. El activo del fideicomiso estará constituido por los derechos cedidos sobre estos créditos.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo.

Por cuenta del fideicomiso, EFAM emitió dos series de títulos escriturales representativos de deuda. Los títulos de la Serie I por un valor nominal de UI 343.320.000 (unidades indexadas trescientos cuarenta y tres millones trescientos veinte mil) y los títulos de la Serie II por un valor nominal de US\$ 5.966.000 (dólares americanos cinco millones novecientos sesenta y seis mil) para colocar en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 5,50 % lineal anual para la Serie I y 5,80% lineal anual para la Serie II, pagaderos mensualmente.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días y meses de 30 días.

Según se establece en el referido contrato del fideicomiso, el monto recibido por la emisión de los títulos de deuda, se deducirá por parte del fiduciario la suma de UI 590.000 que el fiduciario mantendrá en cuenta para afrontar gastos del fideicomiso durante el periodo que no se comiencen a cobrar los créditos. Luego de transcurrido el periodo de gracia, de los pagos mensuales que reciba el Fiduciario correspondientes a Créditos, éste retendrá en primer término los importes correspondientes a el pago de impuestos, tasas o contribuciones que graven al Fideicomiso, la remuneración del Fiduciario, la remuneración del Agente de Custodia y Pago, la remuneración de los servicios de la empresa calificadora de riesgo, la remuneración de los servicios de la firma auditora que realice la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, y cualquier gasto o costo en que deba incurrir el Fiduciario para cumplir con los fines del Fideicomiso. Con el remanente se procederá al pago de intereses y amortización de los títulos de deuda.

El Scotiabank Uruguay S.A. fue designado como agente de custodia y pago de los títulos de deuda emitidos por el fideicomiso.

El fiduciario, EFAM, es quien administra los activos del fideicomiso, pero no adquiere ni tiene derecho alguno sobre los Créditos cedidos.

El fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada, con un plazo variable según el flujo de fondos cedidos.

Con fecha 28 de octubre de 2011 se emitieron títulos de deuda complementarios a los efectos de capitalizar los intereses impagos devengados hasta la dicha fecha. Los montos de la emisión fueron UI 16.109.920,60 y US\$ 292.954,46.

Con fecha 27 de julio de 2019, el Fideicomiso ha cancelado la totalidad de las obligaciones (capital e intereses) correspondiente a la serie en dólares americanos, permaneciendo únicamente los títulos de deuda en Unidades Indexadas.

NOTA 2 – ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de la dirección de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., fiduciario del fideicomiso con fecha 29 de abril de 2020.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios fueron preparados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 124/11. Este Decreto, emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB), traducidas al idioma español.

En particular, los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, la cual es aplicable para la publicación de información financiera a fechas intermedias.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales. Por lo tanto, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019.

Las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas por el IASB con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero 2020:

- Modificaciones a NIIF 3: “Combinaciones de Negocios”, Definición de un negocio, de aplicación obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a NIC 1: Presentación de Estados Financieros”, de aplicación obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020
- Modificaciones a NIC 8: “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, Definición de materialidad de aplicación obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
- Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por otro lado, a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, las normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no han entrado en vigencia para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020, y que no fueron adoptadas anticipadamente por el fideicomiso son las siguientes:

- NIIF 17 - Contratos de seguros, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021

La Gerencia espera que la aplicación de estas modificaciones no afecte en forma significativa los estados financieros.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

3.2 Criterio general de valuación

Los estados financieros son preparados sobre la base de costos históricos en pesos uruguayos, excepto por las cuentas en moneda diferente al peso uruguayo según se explica en la Nota 3.4.

Consecuentemente, salvo por lo expresado anteriormente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

3.3 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el periodo, el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

3.4 Activos y pasivos en monedas diferentes al peso uruguayo

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre del periodo 1 US\$ = 43,008. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del periodo.

Los activos y pasivos en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del periodo 1 UI = \$ 4,4811. Las diferencias de cotización han sido imputadas al resultado del periodo.

3.5 Activos y pasivos en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos están expresados a su valor nominal.

3.6 Instrumentos financieros

a. Cesión de derechos de cobro:

Los créditos cedidos incluyen las cuotas a cobrar a la IM, por la cesión de los créditos con las distintas empresas de transporte colectivo urbano de Montevideo efectuada por dicha institución. Se trata de créditos a plazo con interés por lo cual se presentan a costo amortizado.

b. Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros se encuentran valuados al costo amortizado (monto efectivamente recibido más los intereses devengados correspondientes).

Los intereses sobre el capital se devengan a una tasa del 5,5% lineal anual para los títulos en UI y 5,8% lineal anual para los títulos en US\$, ambos sobre una base de 360 días. Los intereses devengados en el periodo se exponen dentro de resultados financieros.

Los títulos de deuda serán exclusivamente pagados con el activo fideicomitido (ver Nota 1), en las condiciones establecidas en el prospecto del Fideicomiso.

El valor nominal de cada Título de deuda es de UI 10.000 (unidades indexadas diez mil) para la Serie I y US\$ 1.000 (dólares americanos mil) para la Serie II. Se emitieron originalmente 34.332 Títulos de la Serie I y 5.966 Títulos de la Serie II.

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Dirección del administrador sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.

3.8 Reconocimiento de resultados

Se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

3.9 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del administrador realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del periodo.

La Dirección ha desarrollado estimaciones a los efectos de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota 6.ii).

Exposición en corriente y no corriente

El Fideicomiso consideró, para la determinación de la porción corriente de sus créditos y otros pasivos financieros, una estimación de la amortización del capital a realizarse en los siguientes doce meses, en función de los importes efectivamente cobrados durante el periodo finalizado el 31 de marzo de 2020 sin considerar el efecto de los cambios en la moneda extranjera en que deberán cancelarse los pasivos.

3.10 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo el concepto de fondos utilizado se define como efectivo y equivalentes de efectivo.

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Banco moneda nacional	94	1.581
	94	1.581

3.11 Impuestos

Por tratarse de un fideicomiso financiero con créditos homogéneos se establece un tratamiento tributario establecido para los fondos de inversión cerrados de crédito. En función de esto, el Fideicomiso está exonerado de impuesto al patrimonio. Dado además, que los títulos fueron emitidos mediante oferta pública y los resultados contables dan cero no existe renta neta fiscal positiva y por lo tanto no corresponde determinar un resultado por impuesto a la renta.

3.12 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio, para el periodo finalizado el 31 de marzo de 2020, son similares a los criterios aplicados en el periodo anterior.

NOTA 4 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso están compuestos por la cesión de derechos de cobro y otros pasivos financieros. El principal propósito de mantener los activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras al Fideicomiso para hacer frente a sus necesidades operativas. El Fideicomiso no ha contratado instrumentos derivados en el periodo.

El Fiduciario ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en monedas distintas al peso uruguayo y el riesgo crediticio, y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la gerencia.

4.1 Cesión de derechos de cobro

A continuación, se muestra una apertura de los créditos:

	31 de marzo de 2020		
	UI	US\$	Total equivalente en \$
<u>Corriente</u>			
Cesión derechos de cobro – Capital UI	17.878.245	-	80.114.204
Cesión derechos de cobro - Intereses a cobrar UI	8.186	-	36.681
Subtotal	17.886.431	-	80.150.885
Total cesión de derechos de cobro corriente	17.886.431	-	80.150.885

	31 de diciembre de 2019		
	UI	US\$	Total equivalente en \$
<u>Corriente</u>			
Cesión derechos de cobro – Capital UI	30.380.495	-	132.619.974
Cesión derechos de cobro - Intereses a cobrar UI	13.927	-	60.795
Subtotal	30.394.422	-	132.680.769
Total cesión de derechos de cobro corriente	30.394.422	-	132.680.769

Se destaca que los créditos no tienen vencimiento, sino que los mismos se irán cobrando en función de la recaudación de las empresas de transporte urbano de Montevideo tal como establece el prospecto del Fideicomiso. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido por Ley. Ver análisis de sensibilidad al período de repago en la revelación de riesgo de liquidez en la Nota 6.

Los créditos se encuentran garantizados por los subsidios que la Intendencia de Montevideo otorga a las empresas de transporte. Es decir, en caso que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos la IM deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la institución tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios por la IM, serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta, ver Nota 6 (riesgo de crédito).

4.2 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros incluyen títulos de deuda emitidos a la orden de cada inversor. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones. En caso que los títulos se suscriban a través de la Bolsa de Valores de Montevideo esta institución es la que figurará como titular.

Al igual que lo mencionado para cuentas por cobrar los títulos de deuda no tienen un vencimiento preestablecido sino que su cancelación dependerá de las cobranzas que reciba el Fideicomiso que a su vez dependen de la recaudación de las empresas de transporte tal como se explicó anteriormente. Ver análisis de sensibilidad al período de repago en Nota 6.

Con fecha 27 de junio de 2019, el fideicomiso ha cancelado la totalidad de las obligaciones (capital e intereses) correspondientes a la serie en dólares americanos, por tanto, al 31 de marzo de 2020 no mantiene títulos de deuda en dicha moneda.

El saldo de capital e intereses de los títulos pendientes de pago (cuyo detalle se expone en la Nota 1) se compone de la siguiente forma:

	31 de marzo de 2020		
	UI	US\$	Total equivalente en \$
<u>Corriente</u>			
Cesión derechos de cobro – Capital UI	17.878.245	-	80.114.204
Cesión derechos de cobro - Intereses a cobrar UI	8.186	-	36.681
Subtotal	17.886.431	-	80.150.885
Total cesión de derechos de cobro corriente	17.886.431	-	80.150.885

	31 de diciembre de 2019		
	UI	US\$	Total equivalente en \$
<u>Corriente</u>			
Cesión derechos de cobro – Capital UI	30.380.495	-	132.619.974
Cesión derechos de cobro - Intereses a cobrar UI	13.927	-	60.795
Subtotal	30.394.422	-	132.680.769
Total cesión de derechos de cobro corriente	30.394.422	-	132.680.769

NOTA 5 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan los saldos y transacciones mantenidos con el Fideicomitente:

<u>Saldos</u>	31 de marzo 2020		31 de diciembre 2019	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Cesión de derecho de cobro	17.886.431	80.150.885	30.394.422	132.680.769
Total	17.886.431	80.150.885	30.394.422	132.680.769

<u>Transacciones</u>	31 de marzo 2020		31 de marzo 2019	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Intereses	352.615	1.558.912	1.058.410	4.313.039

<u>Transacciones</u>	31 de marzo 2020		31 de marzo 2019	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Intereses	-	-	4.654	153.000

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fideicomiso y las políticas de gestión de los mismos.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo por pérdida financiera que enfrentaría el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Por tratarse de una securitización de ingresos futuros, es inherente a la misma el riesgo de performance ya que los créditos a cobrar a las empresas de transporte corresponden a parte de la recaudación mensual generada por los servicios a prestar en el futuro.

En caso de incumplimiento por parte de una empresa de transporte en la cesión de los créditos al Fideicomiso la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas de los montos que la misma tenga que abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios.

Los montos retenidos de los subsidios por la IM serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refiere a que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Este riesgo no tiene incidencia en el Fideicomiso ya que el pago de sus deudas depende de los pagos recibidos por parte de las empresas de transporte los cuales están garantizados según se expone en la nota sobre riesgo de crédito.

Tal como se expresa en la Nota 3.9 la porción corriente se estimó en función de las cuotas que se espera cobrar tomando como base el promedio recibido/pagado en el ejercicio del cual se informa:

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
	%					
31 de marzo 2020						
Cesión derechos de cobro UI				80.114.204		80.114.204
Pasivos financieros a tasa fija en UI	5,5			(80.114.204)		(80.114.204)
		-	-	-	-	-

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
	%					
31 de diciembre 2019						
Cesión derechos de cobro UI		19.439.625	39.146.953	74.033.396		132.619.974
Pasivos financieros a tasa fija en UI	5,5	(19.439.625)	(39.146.953)	(74.033.396)		(132.619.974)
		-	-	-	-	-

Se destaca que esta apertura se basa en una estimación de la recaudación promedio esperada.

Análisis de sensibilidad al período de repago:

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad del período de repago en función de un desvío de la recaudación esperada de las empresas de transporte.

Los siguientes cuadros muestra los distintos escenarios de repago para cada tipo de emisión según un cambio en la recaudación respecto a lo esperado:

Títulos en UI	
Variación en la recaudación	Período de repago en años remanentes
20%	0.8
15%	0.8
10%	0.9
5%	0.9
0%	0.9
-5%	0.9
-10%	0.9
-15%	1.0
-20%	1.0

La variación en la recaudación puede originarse tanto por cambios en el volumen de las cobranzas realizadas en pesos uruguayos, como en los cambios de cotización del peso respecto a la unidad indexada dado que los títulos de deuda que se cancelarán con dicha recaudación están nominados en unidades indexadas.

El contexto sanitario y económico generado por las medidas tomadas para contener la propagación del coronavirus se estima afecte el nivel de ventas de boletos, por lo cual se espera una disminución significativa en los ingresos de las empresas de transporte que integran el fideicomiso. Por dicho motivo se resolvió, mediante asamblea, otorgar 6 meses de espera para el aporte de las contribuciones de las empresas de transporte al Fideicomiso para el correspondiente pago de los Títulos de Deuda, debiéndose retomar los mismos en el mes de octubre de 2020.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio y en las tasas de interés, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

- i)
- ii) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo, debido a que si bien posee saldos en unidades indexadas y en dólares estadounidenses, usualmente su posición neta es cero.

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incluye los siguientes saldos en unidades indexadas:

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Cesión de derechos de cobro	17.886.431	80.150.885	30.394.422	132.680.769
Cesión de derechos de cobro a largo plazo				
TOTAL ACTIVO	17.886.431	80.150.885	30.394.422	132.680.769
PASIVO				
Otros pasivos financieros	17.886.431	80.150.885	30.394.422	132.680.769
Otros pasivos financieros a largo plazo				
	17.886.431	80.150.885	30.394.422	132.680.769
POSICIÓN NETA	-	-	-	-

Al 31 de marzo de 2020 la cotización de la UI era de \$ 4,4811 y al 31 de diciembre de 2019 la cotización de la UI era de \$ 4,3653.

- iii) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que sus deudas financieras devengan intereses según una tasa fija establecida en el prospecto del Fideicomiso y las mismas se encuentran valuadas a costo amortizado.

Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

Concepto	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Cesión de derechos de cobro - capital	80.114.204	82.517.628	2 *
Otros pasivos financieros - capital	-80.114.204	-82.517.628	1 **

* La cesión de derechos de cobro garantiza los pasivos financieros, y por dicho motivo se encuentran expuestas al mismo riesgo minimizando su impacto potencial.

** Estimado en función de su cotización según la Bolsa de Valores de Montevideo - BVM al 31 de marzo de 2020.

NOTA 7 – GARANTÍA

Tal como se menciona en la nota 4.1 en caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la misma tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta. Por lo tanto, los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero cuentan con esta garantía.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

Se ha propagado en nuestra región el virus Coronavirus COVID-19 que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Las medidas extraordinarias tomadas a nivel regional e internacional para contener la pandemia han afectado notoriamente la actividad económica regional y global. Adicionalmente, la evolución de la pandemia es altamente incierta y, en consecuencia, también lo son las medidas de contención futuras, su duración e impacto en la actividad económica futura.

En particular, considerando que el Fideicomiso opera a través de la recaudación de boletos, el contexto sanitario y económico antes descrito afectó el volumen de recaudación esperado mensualmente, motivo por el cual la Intendencia de Montevideo y las empresas de transporte solicitaron la otorgación de una espera para el pago de los Títulos de Deuda.

El 16 de abril de 2020 mediante asamblea de titulares de títulos representativos de deuda, con la participación de representantes del Fiduciario y de la Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA), se aprobó otorgar una espera de 6 meses para el pago de las contribuciones al Fideicomiso para el pago de los Títulos de Deuda, comenzando a partir del pago que debe ser realizado por las empresas de transporte en el mes de abril de 2020 y hasta el pago del mes de setiembre de 2020 inclusive, debiéndose retomar los pagos en el mes de octubre de 2020. Los intereses que se generen durante el período de espera serán capitalizados y generarán a su vez intereses sobre dichos montos hasta su cancelación total.

En virtud de la aprobación anterior, la Dirección estima que se finalizará de cobrar la cesión de

créditos, y por ende la cancelación de los títulos de deuda, en el primer trimestre del 2021.

Los valores de los activos y pasivos fueron determinados tal como lo requieren las normas contables aplicables, en base a las condiciones existentes a fecha de cierre de ejercicio, y, por ende, en un contexto económico previo a la llegada de la citada pandemia a la región en la cual opera el Fideicomiso. A la fecha de emisión de estos estados financieros no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y/o la profundidad de estos desarrollos tendrán en períodos futuros.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros no existen otros hechos que puedan afectar la información contable del fideicomiso en forma significativa.